



*GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS*

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA**

**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS (HERBICIDA E INSECTICIDA)  
PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA  
PARROQUIA LLAGOS, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE  
CHIMBORAZO AÑO 2025”**

En la Parroquia de Llagos, el 25 de noviembre de 2025, en las oficinas del GAD Parroquial ubicadas en la Calle 27 de Octubre y Arnaldo Merino, por parte del GAD Parroquial la Lcda. Nube Yupa Aguilar, en su calidad de Administradora de la Orden de Compra y por otra parte el Sr. Diego Fernando Moreno Lara, con RUC **0603054529001** en su calidad de PROVEEDOR, a fin de realizar el acto de recepción de los bienes contratados del proceso **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS (HERBICIDA E INSECTICIDA) PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA LLAGOS, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO AÑO 2025”**, comparecen a la firma del presente documento al tenor de las siguientes cláusulas:

**1.- ANTECEDENTES:**

- Que, el 18 de noviembre de 2025, el Ing. Cristian Pilicita, técnico de la UP, hace llegar el informe de necesidad y las especificaciones técnicas para la **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS (HERBICIDA E INSECTICIDA) PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA LLAGOS, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO AÑO 2025”**, y certificación POA.
- Que, el 18 de noviembre del 2025, la Ing. Shirley Córdor Chiriboga, SECRETARIA/TESORERA DEL GADPR DE LLAGOS, emite la certificación CATE.
- Que, el 18 de noviembre de 2025, la Ing. Shirley Córdor Chiriboga, SECRETARIA/TESORERA DEL GADPR DE LLAGOS, procede a realizar la publicación con Código de Necesidad de Contratación: NIC-0660822530001-2025-00017 cuyo objetivo de contratación es la **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS (HERBICIDA E INSECTICIDA) PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA LLAGOS, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO AÑO 2025”**.
- Que, el 20 de noviembre del 2025 se receptan tres proformas, mismas que fueron subidas en el Portal de Compras Públicas por parte de los siguientes proveedores: MORENO LARA DIEGO FERNANDO, RUC 0603054529001, INSUASTI BENITEZ JEAN PAUL, RUC 0604019430001, MANOBANDA CHATO ANGEL ROBERTO, RUC 1805069596001.
- Que, el 20 de noviembre del 2025, el Ing. Cristian Pilicita, tecnico de la UP, y el señor Crisisto Loja Loja, presidente del GADPR de Llagos, proceden a emitir el Estudio de Mercado para el proceso de: **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS**



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



0987255277 - 0961081505



gpllagos@hotmail.com



www.llagos.gob.ec



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

QUÍMICOS (HERBICIDA E INSECTICIDA) PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA LLAGOS, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO AÑO 2025”, con un presupuesto referencial de \$275,00 (Doscientos setenta y cinco con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin IVA.

- Que, el 21 de noviembre del 2025, la Ing. Shirley Córdor Chiriboga, SECRETARIA/TESORERA DEL GADPR DE LLAGOS, emite la certificación presupuestaria No. CER-2025-NOV-0005, para la “ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS (HERBICIDA E INSECTICIDA) PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA LLAGOS, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO AÑO 2025”.

### 2.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

El proveedor se comprometió a realizar la entrega de todos los INSUMOS QUÍMICOS (HERBICIDAS E INSECTICIDAS) PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA LLAGOS en las oficinas del GAD ubicada en la Parroquial Llagos, cantón Chunchi en la calle 27 de Octubre y Arnaldo Merino.

### 3.- CONDICIONES OPERATIVAS:

El Administrador de la orden de compra por ínfima Cuantía NIC-0660822530001-2025-00017, se comunicó vía telefónica y mediante correo electrónico con el proveedor, para coordinar la fecha y hora que el proveedor realizara la entrega de Herbicidas e Insecticidas Para El Mantenimiento De Los Espacios Públicos De La Parroquia Llagos.

### 4.- PRODUCTOS ESPERADOS:

| ITEM | CPC       | PRODUCTO                                                                 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|------|-----------|--------------------------------------------------------------------------|------------------|----------|
| 1    | 346200916 | HERBICIDA Glifosato sal de isopropilamina al 48% (equivalente a 480 g/L) | Galones          | 10       |
| 2    | 346200012 | INSECTICIDA Piretroide /Organofosforado / Neonicotinoide                 | Galones          | 2        |

### 4.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

| ITEM | CPC       | DESCRIPCIÓN                                                              | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | V. UNITARIO | V. TOTAL  |
|------|-----------|--------------------------------------------------------------------------|------------------|----------|-------------|-----------|
| 1    | 346200916 | HERBICIDA Glifosato sal de isopropilamina al 48% (equivalente a 480 g/L) | Galones          | 10       | \$ 13,90    | \$ 139,00 |
| 2    | 346200012 | INSECTICIDA Piretroide /Organofosforado / Neonicotinoide                 | Galones          | 2        | \$68,00     | \$136,00  |



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



0987255277 - 0961081505



gpllagos@hotmail.com



www.llagos.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS**

|                 |          |
|-----------------|----------|
| <b>SUBTOTAL</b> | \$275,00 |
| <b>IVA 15%</b>  |          |
| <b>TOTAL</b>    | \$275,00 |

**NO APLICA MULTAS**

El proveedor realizó la entrega de “ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS (HERBICIDA E INSECTICIDA) PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA LLAGOS, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO AÑO 2025”, dentro del plazo establecido, por lo que el monto a cancelar es de US \$ 275.00 dólares americanos.

**5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:**

|                                         |                                                                       |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Fecha de publicación de necesidad:      | 18 de noviembre de 2025                                               |
| Fecha límite de aceptación:             | 20 de noviembre de 2025                                               |
| Fecha firma orden de compra:            | 24 de noviembre de 2025                                               |
| Plazo de ejecución:                     | 3 días calendario a partir<br>de la Suscripción de la orden de compra |
| Fecha máxima de entrega:                | 27 de noviembre de 2025                                               |
| Fecha de comunicación con el proveedor: | 20 de noviembre de 2025                                               |
| Fecha real de entrega:                  | 25 de noviembre de 2025                                               |

**6.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:**

Al efecto, el contratista entrega a la entidad contratante, INSUMOS QUÍMICOS (HERBICIDA E INSECTICIDA) PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA LLAGOS, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO AÑO 2025”, con el siguiente detalle:

| ITEM | PRODUCTO                                                                 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | RECIBIDO       |
|------|--------------------------------------------------------------------------|------------------|----------|----------------|
| 1    | HERBICIDA Glifosato sal de isopropilamina al 48% (equivalente a 480 g/L) | Galones          | 10       | A SATISFACCIÓN |
| 2    | INSECTICIDA Piretroide /Organofosforado / Neonicotinoide                 | Galones          | 2        | A SATISFACCIÓN |

**7.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**

Se deja constancia que la “ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS (HERBICIDA E INSECTICIDA) PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA LLAGOS, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO AÑO 2025”, cumplen con todas las especificaciones técnicas, económicas y legales requeridas por la entidad Contratante, según se desprende del informe de necesidad respectivo y especificaciones técnicas, el cual recomienda que se continúe con la normal sustanciación del presente proceso.



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



0987255277 - 0961081505



gpllagos@hotmail.com



www.llagos.gob.ec



En la presente contratación, debido a la naturaleza del objeto de contratación, así como las normas jurídicas vigentes que regulan la figura de reajuste de precios, no se estableció dicha posibilidad, por lo tanto, no aplica fórmulas de reajustes ni existen pendientes de pago por este concepto.

En constancia de lo actuado las partes firman en unidad de acto. Los miembros que intervinieron se comprometen en firmar electrónicamente de conformidad con las normas y principios que regulan la firma electrónica, en este mismo día.

|                                                                                             |                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| <b>La Comisión de Recepción:</b>                                                            |                                               |
| <b>RECIBE CONFORME:</b>                                                                     | <b>ENTREGA CONFORME:</b>                      |
| <i>Lcda. Nube Yupa Aguilar</i>                                                              | <i>Sr. Diego Fernando Moreno Lara</i>         |
| <b>ADMINISTRADOR ORDEN DE COMPRA</b><br>NIC-0660822530001-2025-00017<br><b>GADPR-LLAGOS</b> | <b>PROVEEDOR</b><br><b>RUC: 0603054529001</b> |
|                                                                                             |                                               |
| <i>Ing. Shirley Dayana Cóndor Chiriboga</i>                                                 |                                               |
| <b>SECRETARIA/TESORERA GADPR-LLAGOS</b><br><b>GUARDALMACEN</b>                              |                                               |

